

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2025-25-4-009573

Res. 5742/2025

Montevideo, 30 de diciembre de 2025.

VISTO: La nota elevada por el Programa de Educación para el Agro, por la cual remite designación de la Sra. Carla Elizabette TECHERA PEREIRA para ocupar un cargo de Jefe de Internado, en carácter interino con 40 horas semanales de labor, en la Escuela Superior de Alta Gastronomía - Parada 12, con radicación física en la Residencia Estudiantil “Los Aromos”, Departamento de Maldonado;

RESULTANDO: que de acuerdo a la Resolución N° 397/2007 (Acta N° 104), de fecha 27 de marzo de 2007, el Consejo de Educación Técnico-Profesional, delega en la Dirección del Programa de Educación para el Agro las designaciones de cargos interinos de Jefes y Ayudantes de Internado de las Escuelas Agrarias;

CONSIDERANDO: I) que ante el ingreso de pasantes para la temporada, la que se encuentra comprendida entre el 02/01/2026 al 28/02/2026, es de suma importancia contar con un Jefe de Internado en el centro educativo de marras; II) que se realizó una convocatoria a elección de cargos agrarios vacantes, en primera instancia a los subescalafones vigentes para el año 2025, en segunda instancia a los integrantes de los subescalafones de docentes básicos de Jefe y Ayudante de Internado y en tercera instancia a los listados vigentes de jefe y Ayudante de Internado para el Departamento de Maldonado, Resolución N° 4863/2023, para el Departamento de Canelones Resoluciones N° 3840/2023, N° 94/2025 y N° 3884/2025;

III) que en virtud de la culminación del plazo, a lo expuesto precedentemente, y al no presentarse ningún aspirante, esta Dirección General entiende pertinente

designar a la Sra. Carla TECHERA para ocupar un cargo de Jefe de Internado en la Escuela Superior de Alta Gastronomía – Parada 12;

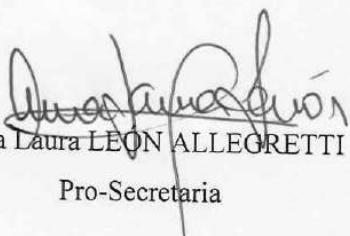
ATENTO: a lo expuesto, y conforme al Artículo 63 Literal G) de la Ley N° 18.437 de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

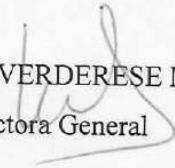
LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,  
RESUELVE:

- 1) Homologar la designación de la Sra. Carla Elizabeth TECHERA PEREIRA (C.I. 4.972.547-1) para desempeñarse como Jefe de Internado, en carácter interino con 40 horas semanales de labor, en la Escuela Superior de Alta Gastronomía – Parada 12, con radicación física en la Residencia Estudiantil “Los Aromos”, a partir del 02/01/2026 al 28/02/2026.
- 2) Establecer que al momento de la toma de posesión se deberá presentar: Control de Salud, Certificado de Antecedentes Judiciales y Certificado que acredite no estar inscripto en el Registro Nacional de Violadores y Abusadores Sexuales (Artículo 104 de la Ley N° 19.889). Tal como establece el Artículo 4 de la Ley de la Ley 19.670, para todos los Organismos del Estado, previo a cualquier contratación o designación de personas, se solicitará a la Oficina Nacional de Servicio Civil, los antecedentes de los postulantes respecto de la existencia de destituciones como consecuencia de sumarios administrativos e inhabilitaciones judicialmente dispuestas para ejercer cargos públicos.
- 3) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.
- 4) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal web institucional y siga al Departamento de Administración Documental para notificar a la interesada y comunicar al Programa de Gestión Humana (SFD, FONASA y GAFI), a las Direcciones Técnicas de Gestión Académica y de Gestión Educativa y por su intermedio a la dependencia y centro educativo que corresponda. Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable



(Departamento de Sueldos – Sección Sueldos Básicos Docentes) y de Gestión Humana (Departamentos de Registro y Control – Sección Situación Funcional y Legajos y de Selección y Promoción - Sección Concursos) para su registro.  
Hecho, archívese.

  
Dra. Ana Laura LEÓN ALLEGRETTI  
Pro-Secretaria

  
Prof. Virginia VERDERESE MAIOCHI  
Directora General

NC/ss